

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 025

En Huépil, a treinta y uno de mayo de dos mil doce, siendo las 08.46 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela, Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato Servicio de aseo y mantención áreas verdes Comuna de Tucapel

1.- **Solicitud de acuerdo para aprobar contrato servicio de aseo y mantención áreas verdes Comuna de Tucapel**. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas Srta. Viviana Urra quien procede a leer el acta de la reunión de la Comisión de Finanzas celebrada el 31 de mayo de 2012 en la que se indica que el servicio fue licitado públicamente de acuerdo a lo que establece la Ley de compras públicas a través del portal www.mercadopublico.cl, se contó con la participación de tres empresas, quedando dos fuera de bases por no cumplir con los requerimientos establecidos en las bases respecto del ingreso de antecedentes necesarios para ofertar, la empresa restante cumplió con los requerimientos establecidos en las bases presentando su oferta sin observaciones y cumple con los requisitos e exigencias para prestar el servicio licitado, la comisión de finanzas aprueba la adjudicación y contratación del servicio que provee personal para aseo y mantención de áreas verdes y la somete a consideración del concejo e indica que corresponde a la empresa Sociedad Comercial Boero&Boero Ltda. Rut 77.015.720-k por un monto de \$ 101.837.734 anual IVA incluido por el plazo de un año. La Sra. Magaly consulta si esta empresa estuvo contratada anteriormente a lo que el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas indica que hace dos años. Sr. Pereira solicita que se ejerza una permanente supervigilancia sobre la forma de trabajo de la empresa y además se entreguen los implementos de seguridad oportunamente y solicita que se haga un estudio para establecer la ganancia que se lleva la empresa, que también se entregue un bono compensatorio y que sea un funcionario municipal quien supervigile el comportamiento de la empresa en cuanto al cumplimiento del contrato. La Sra. Dina señala que entiende que los montos que se pagan están establecidos en las bases y el Sr. Dueñas agrega que la empresa percibe un monto fijo como ganancia y los implementos de seguridad son aportados por la municipalidad, lo que se paga es por concepto de administración, el Sr. Pereira indica que sobre eso es lo que pide que haya una supervigilancia permanente, respecto de lo cual la Sra. Alcaldesa se muestra de acuerdo e indica que de no haber más consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad, invita a la nueva concejala Sra. Claudia Muñoz Lama a decir algunas palabras e invita a los asistentes a un pequeño ágape. La Sra. Claudia agradece a Dios por tener esta oportunidad de servir a la comunidad, también agradece a su esposo y familia que la ha apoyado en forma permanente y compromete sus mejores esfuerzos en este nuevo desafío. A continuación la Sra. Alcaldesa procede a cerrar la sesión siendo las 9.15 hrs.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31.05.12 N° 025

497 Se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa Sociedad Comercial Boero&Boero Ltda. Rut 77.015.720-k por un monto de \$ 101.837.734 anual IVA incluido por el plazo de un año.

